

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho mercado, con efectos a partir del día 23 de abril de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **AGILE CONTENT, S.A. (AGIL)**, CIF A-64549181:

1.708.888 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta y con código de valor ES0105102059, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria por compensación de créditos de diciembre de 2019, emitidas con prima de emisión de 1,70 euros por acción y por un importe nominal de 170.888,80 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 21 de abril de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez